

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (Iriaf)

Anuncio de 12/03/2019, del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal (Iriaf), por el que se convoca concurso público para la contratación, con carácter temporal, de un técnico personal de apoyo a la investigación el CIAG El Chaparrillo (Ciudad Real). [2019/2601]

I.- Entidad Convocante.

Datos generales y datos para la obtención de información:

1. Organismo: Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (Iriaf).
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria, SSCC Toledo.
3. Obtención de documentación e información:
 - i. Dependencia: Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria.
 - ii. Domicilio: Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. C/ Pintor Matías Moreno, 4
 - iii. Localidad y código postal: 45071 Toledo
 - iv. Teléfono: 925 266789

II.- Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es la contratación temporal anual, hasta un máximo de 15 meses, de un trabajador, personal técnico de apoyo a la investigación, con la titulación superior de Ingeniero Agrónomo o equivalente. El personal contratado se incorporará al "Programa para la certificación de planta de pistachero" que se desarrolla en el Centro de Investigación Agroambiental (CIAG) de El Chaparrillo (Ciudad Real) perteneciente al Iriaf, en colaboración con la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) que aporta los fondos necesarios para el presente contrato.

Las actividades a realizar serán principalmente las relacionadas con el establecimiento y puesta en marcha del sistema de producción de material inicial certificado de pistachero para su reparto entre los viveros acreditados. Para ello deberá desarrollar su trabajo en las siguientes tareas:

- Establecimiento y puesta en marcha del invernadero destinado a la producción de material inicial, con especial atención a la prevención fitosanitaria para evitar la introducción de plagas o enfermedades en los pistacheros que allí se cultiven.
- Seguimiento agronómico y fenológico de las plantas cultivadas en macetas en dicho invernadero y de la colección de variedades de pistachero, así como la toma de datos básicos sobre las mismas (estado fenológico, crecimiento vegetativo, presencia de plagas/enfermedades u otros).
- Elaboración de la descripción fenotípica mediante descriptores de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de todas las variedades objeto de registro en el Registro Oficial de Variedades Comerciales.
- Multiplicación mediante injerto de aquellas variedades de nueva introducción o de interés para la colección de variedades del CIAG El Chaparrillo.

III.- Comunicación a los interesados.

Todas las actuaciones derivadas de esta convocatoria que se comuniquen a los participantes se publicarán en el tablón de anuncios electrónico en la página WEB de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la página WEB del Iriaf (<http://iriaf.castillalamancha.es/>).

IV.- Tipo de contrato y categoría. Régimen Jurídico.

Se promueve la contratación de un trabajador laboral temporal para obra o servicio determinado, destinado a personal con la titulación de Ingeniero Agrónomo, para la realización de labores de apoyo a las labores de I+D+i.

Las retribuciones corresponderán a las de la plaza de técnico superior (Grupo A1), establecidas en el VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la JCCM.

El presente contrato está financiado en su totalidad con fondos asignados a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha para Sanidad Vegetal por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y su Oficina Española de Variedades Vegetales, dentro de la línea de Calidad de las Variedades Vegetales y Certificación de los Materiales de Reproducción (750.02).

V.- Duración Prevista.

La duración del contrato es de 15 meses.

VI.- Lugar de trabajo.

Centro	Departamento	Titulación requerida	Localidad
CIAG "El Chaparrillo"	Cultivos Leñosos.	Ingeniero Agrónomo.	Ciudad Real

VII.- Requisitos de los solicitantes y valoración.

1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea.
2. Tener la titulación necesaria a fecha de la solicitud.
3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas.

Valoración de méritos:

Criterio 1. Experiencia profesional en la realización de trabajos de apoyo a la investigación y/o experimentación agraria en cultivos leñosos. (0-40 puntos)

Valoración: 2 puntos por mes de experiencia previa acreditada.

Criterio 2. Artículos y trabajos de carácter técnico o científico publicados. (0-25 puntos)

Valoración: 2,5 puntos por cada artículo publicado como coautor. 4 puntos por cada artículo publicado como autor.

Criterio 3. Formación específica sobre cultivo de pistacho. (0-15 puntos)

Valoración: 0,5 puntos por cada hora de acción formativa recibida y 2 puntos por cada hora de acción formativa impartida.

Criterio 4. Idiomas. (0-10 puntos)

Valoración:

- 8 puntos para nivel C1 o C2 o equivalente de inglés.
- 5 puntos para nivel B2 o equivalente de inglés.
- 3 puntos para nivel B1 o equivalente de inglés.
- 2 puntos para segundo idioma hablado y escrito, justificadamente.

VIII.- Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

Las solicitudes irán dirigidas al Servicio de Personal y Asuntos Generales de los Servicios Centrales del Iriaf en Tomelloso (Ciudad Real), sito en Ctra. Toledo-Albacete, 13700 Tomelloso (Ciudad Real) en la que se harán constar todos los datos de referencia de este anuncio según el modelo establecido en el anexo I.

Las solicitudes se podrán presentar desde la publicación de este anuncio en el diario oficial de Castilla-La Mancha hasta los 7 días naturales siguientes, de conformidad con los siguientes medios:

- a) Telemáticamente con firma electrónica en la sede electrónica de la Junta de comunidades de castilla-La Mancha (www.jccm.es).
- b) En el Registro Externo de cualquiera de los centros de investigación del Iriaf (<http://irif.castillalamancha.es/>) o en los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

Las solicitudes irán acompañadas del certificado académico, así como de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia del DNI, en el caso de que el interesado no hubiese autorizado su consulta a la Administración convocante.

IX.- Procedimiento de selección.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso con las valoraciones previstas.

1. Valoración de los méritos acreditados por los candidatos una vez finalizado el plazo de solicitud de conformidad con los criterios establecidos para cada una de las plazas.
2. Opcionalmente, entrevista personal, según el criterio de la Comisión de Valoración.
3. La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza objeto del concurso, cuando todos los candidatos hayan sido considerados no idóneos. Cuando haya un único candidato admitido, la Comisión de Valoración podrá proponer directamente a dicho candidato siempre que lo considere idóneo.
4. Finalizado el proceso de selección, la Comisión de Valoración elevará informe razonado en el que se contenga la propuesta de contratación a favor del primer aspirante seleccionado por cada plaza y lo remitirá a la dirección del Iriaf.
5. A la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración se dictará resolución de contratación. El órgano competente para resolver la contratación es el Director del Iriaf. La resolución se hará pública en la página Web del Iriaf.

X.- Comisión de selección.

Titular

- Presidente: Jefe del Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria del Iriaf.
- Vocales: Dos funcionarios que realicen labores de investigación y experimentación agraria pertenecientes a la plantilla del Iriaf.
- Secretario: El Jefe del Servicio Jurídico del Iriaf.

Suplentes:

- Presidente: Jefe de Sección del Servicio de Investigación, Divulgación y Formación Agraria del Iriaf.
- Vocales: Dos funcionarios que realicen labores de investigación y experimentación agraria pertenecientes a la plantilla del Iriaf.
- Secretario: Un Técnico Superior del Iriaf.

Tomelloso, 12 de marzo de 2019

El Director del Iriaf
ESTEBAN GARCÍA ROMERO



IRIAF
 Instituto Regional de Investigación y Desarrollo
 Agroalimentario y Forestal
 Castilla - La Mancha
 Ctra. Toledo - Albacete, s/n 13700 Tomelloso - Ciudad Real

Nº Procedimiento

110034

Código SIACI

SKNN

SOLICITUD PARTICIPACIÓN ANUNCIO CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO
 A LA INVESTIGACIÓN IRIAF (Según anuncio de __/__/____, DOCM nº _____)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido	
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE SE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/> Correo Postal	<i>(De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, exclusivamente para aquellos que no estén obligados a la notificación electrónica.)</i>
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica	<i>(Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos.)</i>

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha
Finalidad	Gestión de recursos humanos y de los procesos selectivos
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Destinatarios	No existe cesión de datos



Castilla-La Mancha

IRIAF

 Instituto Regional de Investigación y Desarrollo
 Agroalimentario y Forestal

Castilla - La Mancha

Ctra. Toledo – Albacete, s/n 13700 Tomelloso –Ciudad Real-

Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

DATOS DE LA SOLICITUD

Asunto : Participación en la convocatoria para la contratación temporal durante 15 meses para 1 plaza personal técnico de apoyo a la investigación con la titulación superior de Ingeniero Agrónomo o equivalente, para trabajar en el “Programa para la certificación de planta de pistachero” que se desarrolla en el Centro de Investigación Agroambiental (CIAG) de El Chaparrillo (Ciudad Real) perteneciente al IRIAF

Expone:

Que cumpliendo con los requisitos según figuran en el anuncio de convocatoria,

Solicita participar en el proceso selectivo para la contratación temporal durante 15 meses para 1 plaza de técnico de apoyo a la investigación con la titulación superior de Ingeniero Agrónomo o equivalente, para trabajar en el “Programa para la certificación de planta de pistachero” que se desarrolla en el Centro de Investigación Agroambiental (CIAG) de El Chaparrillo (Ciudad Real) perteneciente al IRIAF

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que cumple con los requisitos para poder acceder a esta convocatoria y en concreto:

- Tener la nacionalidad española o ser nacional de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea.
- Poseer la titulación establecida en el apartado IV.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el IRIAF va a **proceder a verificar** todos estos datos, salvo que usted no autorice expresamente dicha comprobación:

NO: Los acreditativos de identidad.

NO: Los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-
-
-

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el IRIAF va a **proceder a verificar** los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración, y que usted señale a continuación:

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de
- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de



Castilla-La Mancha

IRIAFInstituto Regional de Investigación y Desarrollo
Agroalimentario y Forestal

Castilla - La Mancha

Ctra. Toledo – Albacete, s/n 13700 Tomelloso –Ciudad Real-

- Documento , presentado con fecha / / ante la unidad de la Administración de

En el supuesto de que expresamente no autorice a este Organismo Autónomo a consultar alguno de los anteriores documentos, señale expresamente:

-
-
-

En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

Documentación

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos marcados con una cruz:

- Copia del expediente académico
 Justificantes de los méritos aportados (publicaciones, certificados idiomas, etc.)

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

**ORGANISMO DESTINATARIO: INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (IRIAF)**

CÓDIGO DIR3: A08014245